



AVISO

Radicado 333192024

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca Catarina-Chancos-Cañaveral, de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

HACE SABER:

El día 03 de abril del 2024, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, mediante el radicado No. 333192024 una denuncia relacionada con una tala de bosque e invasión ilegal en la franja forestal protectora del río Chancos., Municipio de Ansermanuevo departamento Valle del Cauca.

De esta manera se realizó visita técnica para atender la denuncia realizada encontrando lo siguiente:

30 de abril de 2024, Hora: 9:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina, Chancos, Cañaveral adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Benicio Gallego Muñoz, no registra identificación.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio denominado La CS del municipio de Ansermanuevo, vereda la Cabaña, sector el bosque, bajo las coordenadas geográficas GCS-Magna Longitud 76°4'25.67" Latitud 4°45'15.94" del departamento del Valle del Cauca.

5. OBJETIVO:

Atender solicitud con radicado de entrada 333192024 del 03 de abril del 2024, presentada de forma anónima, relacionada con tala de bosque e invasión ilegal en la franja forestal protectora del río Chancos.

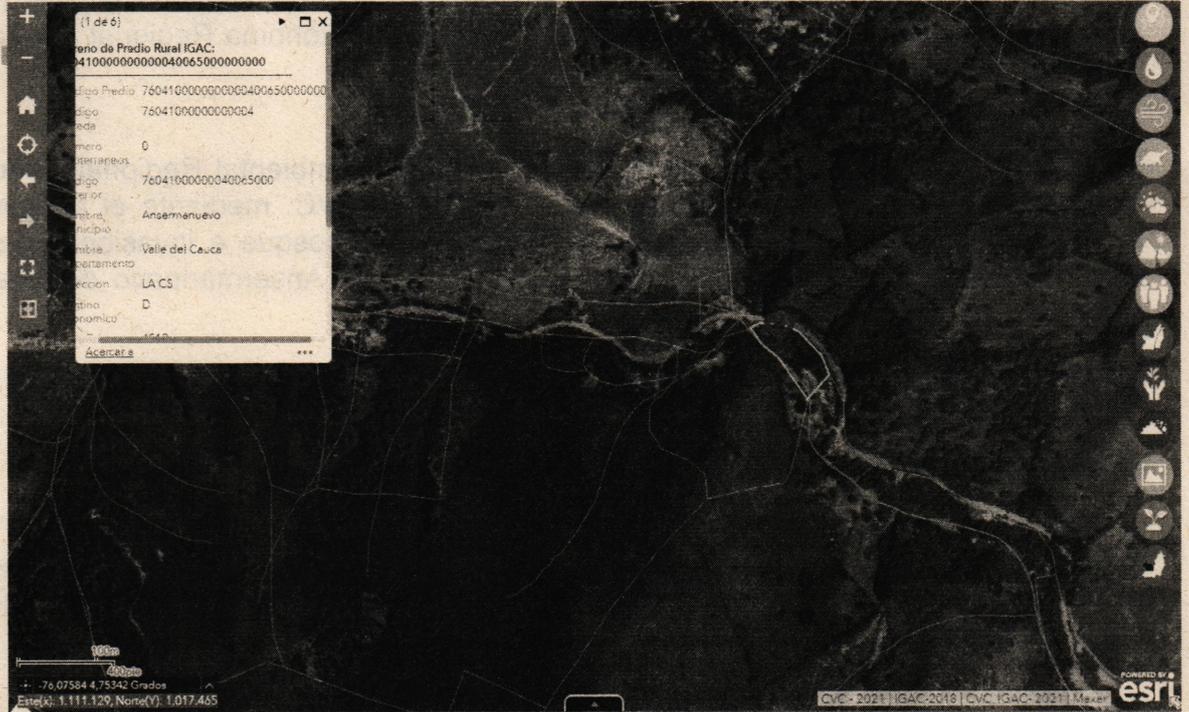
6. DESCRIPCIÓN:

En atención a denuncia relacionada con tala de bosque e invasión ilegal en la franja forestal protectora del río Chancos a 2 kilómetros.

Es de anotar que la denuncia no especifica el lugar donde se representa dicha irregularidad, sin embargo se realizó recorrido desde la salida de Ansermanuevo vía Argelia y no se observó ninguna infracción ambiental, pero se realizó el mismo recorrido desde la cabaña vía Ansermanuevo y se observa que en el predio La CS del municipio de Ansermanuevo, vereda la Cabaña, sector el bosque, bajo las coordenadas geográficas GCS-Magna Longitud 76°4'25.67" Latitud 4°45'15.94" del departamento del Valle del Cauca, se está presentando una situación de similar a la denunciada en el radicado 333192024 del 03 de abril del 2024.

En este sentido se informa que ya se realizaron las acciones correspondientes en el marco del procedimiento sancionatorio ambiental de acuerdo a la ley 1333 del 2009 y demás, encaminadas a desincentivar estas prácticas que se encuentran en contravía a la normatividad ambiental y se pone en conocimiento de lo sucedido a la Alcaldía Municipal de Ansermanuevo para que se tomen las medidas necesarias dentro de su competencia.

Figura 1: ubicación del predio La CS - Gocvc-2024



Fotografía No.1 área intervenida mediante la actividad de limpia de rastrojo



Elaboración propia, 2024



7. OBJECIONES:

Ninguna

8. CONCLUSIONES:

- En atención a la denuncia realizada se puede establecer que se realizó, acciones correspondientes ley 1333 y demás, encaminadas a desincentivar estas prácticas que se encuentran en contravía a la normatividad ambiental.

Se pone en conocimiento de lo sucedido a la Alcaldía Municipal de Ansermanuevo mediante el radicado No.0772-408142024, para que se tomen las medidas necesarias dentro de su competencia.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de cinco (5) días hábiles.

HAROLD ADRIÁN SÁNCHEZ MARÍN

Coordinador UGC Catarina-Chancos-Cañaveral

Proyecto: Javier Andrés Jiménez Tovar

CONSTANCIA DE FIJACION:

Dirección Ambiental Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 30 de abril 2024

Jessica Lopez

Secretaria U.G.C Catarina-Chancos-Cañaveral DAR Norte

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 8 de Mayo 2024

Jessica Lopez

Secretaria U.G.C Catarina-Chancos-Cañaveral DAR Norte



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

30 de abril de 2024, Hora: 9:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina, Chancos, Cañaveral adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Benicio Gallego Muñoz, no registra identificación.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio denominado La CS del municipio de Ansermanuevo, vereda la Cabaña, sector el bosque, bajo las coordenadas geográficas GCS-Magna Longitud 76°4'25.67" Latitud 4°45'15.94" del departamento del Valle del Cauca.

5. OBJETIVO:

Atender solicitud con radicado de entrada 333192024 del 03 de abril del 2024, presentada de forma anónima, relacionada con tala de bosque e invasión ilegal en la franja forestal protectora del río Chancos.

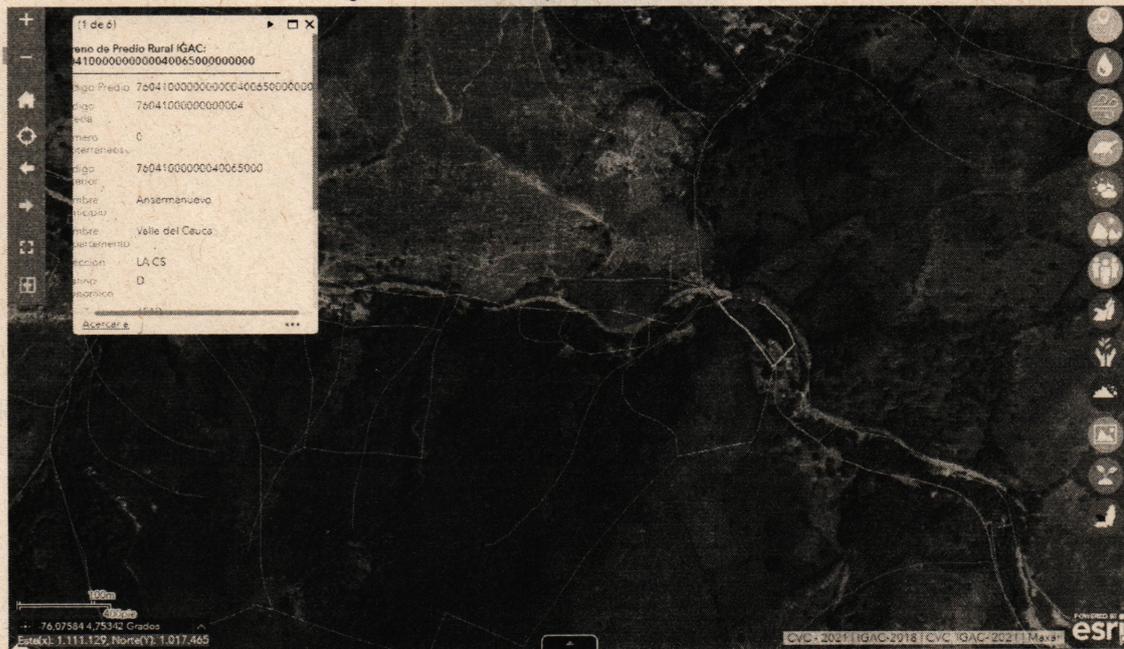
6. DESCRIPCIÓN:

En atención a denuncia relacionada con tala de bosque e invasión ilegal en la franja forestal protectora del río Chancos a 2 kilómetros.

Es de anotar que la denuncia no especifica el lugar donde se representa dicha irregularidad, sin embargo se realizó recorrido desde la salida de Ansermanuevo vía Argelia y no se observó ninguna infracción ambiental, pero se realizó el mismo recorrido desde la cabaña vía Ansermanuevo y se observa que en el predio La CS del municipio de Ansermanuevo, vereda la Cabaña, sector el bosque, bajo las coordenadas geográficas GCS-Magna Longitud 76°4'25.67" Latitud 4°45'15.94" del departamento del Valle del Cauca, se está presentando una situación de similar a la denunciada en el radicado 333192024 del 03 de abril del 2024.

En este sentido se informa que ya se realizaron las acciones correspondientes en el marco del procedimiento sancionatorio ambiental de acuerdo a la ley 1333 del 2009 y demás, encaminadas a desincentivar estas prácticas que se encuentran en contravía a la normatividad ambiental y se pone en conocimiento de lo sucedido a la Alcaldía Municipal de Ansermanuevo, mediante el radicado No.0772-408142024, para que se tomen las medidas necesarias dentro de su competencia.

Figura 1: ubicación del predio La CS - Gocvc-2024



Fotografía No.1 área intervenida mediante la actividad de limpia de rastrojo



Elaboración propia, 2024

7. OBJECIONES:

Ninguna

Versión: 02
Fecha de aplicación: 2019/03/19

COD: FT.0340.02
2



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

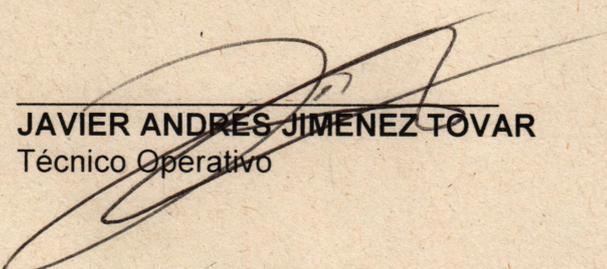
8. CONCLUSIONES:

- En atención a la denuncia realizada se puede establecer que se realizó, acciones correspondientes ley 1333 y demás, encaminadas a desincentivar estas prácticas que se encuentran en contravía a la normatividad ambiental.
- Se pone en conocimiento de lo sucedido a la Alcaldía Municipal de Ansermanuevo para que se tomen las medidas necesarias dentro de su competencia.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

2:30 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



JAVIER ANDRÉS JIMÉNEZ TOVAR
Técnico Operativo